

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 495-14

21 AGO 2014

Salta. Expediente Nº 12.373/14

VISTO: La nota de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Lic. María Inmaculada Passamai, en la cual solicita su desafectación para el dictado de la asignatura Evaluación del Estado Nutricional, en el Segundo Cuatrimestre del presente periodo Lectivo; y.

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se fundamenta en sus funciones como Decana de esta Facultad y numerosas reuniones y actividades, le resulta imposible cumplir sus funciones docentes en la mencionada asignatura

Que en consecuencia propone a la Lic. María Florencia Borelli, como docente responsable de la cátedra Evaluación del Estado Nutricional, quién actualmente es Profesora Regular en la Categoría de Adjunto.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 11/14 del 05/08/14) RESUELVE:

ARTICULO 1,- Designar a la Lic. María Florencia BORELLI, D.N.I. Nº 14.489.745, Profesora Adjunta Regular en la Categoría de Adjunto, como Docente Responsable en la asignatura "Evaluación del Estado Nutricional" durante el Segundo Cuatrimestre del presente período lectivo..

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Departamento de Ciencias Básicas., Comisión de Carrera de Nutrición, Departamento de Alumnos, Lic. María Florencia Borelli y siga a Dirección General Administrativa Academica - Departamento Docencia a sus efectos.

D.GA.A

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNBO LL MARKAL PASSAMAI DE ZETTRE DECANA Facultied de Conscilie de la Saint - UFISa